



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

ICTEA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

No. De Oficio: ICTEA/DG-157/2021
ASUNTO: Nombramiento de Enlace del
Sistema de Control Interno Institucional

Aguascalientes, Ags a 26 de Abril de 2021.

I.S.C. HÉCTOR EFRÉN PACHECO CHÁVEZ
JEFE DEL DEPTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
P R E S E N T E

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 3º párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo en el desarrollo de las actividades contempladas para la debida implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.



Atentamente

C.P. ALEJANDRO MÉNDEZ MONTIJO
DIRECTOR GENERAL DEL ICTEA

c.p. Belia Serna Dávila. – Directora Administrativa y Coordinador de Control Interno
Archivo

Recibido
03/05/2021
[Firma]



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

ICTEA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

No. De Oficio: ICTEA/DG-146/2021
ASUNTO: Nombramiento de Enlace de
Administración de Riesgos Institucional

Aguascalientes, Ags a 15 de Abril del año 2021.

I.S.C. HÉCTOR EFRÉN PACHECO CHÁVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
P R E S E N T E


Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 36 párrafo primero del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace de Administración de Riesgos Institucional**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética, Código de Conducta y demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo en el desarrollo de las actividades establecidas para la adecuada Administración de Riesgos en la Institución.

Atentamente



C.P. ALEJANDRO MÉNDEZ MONTIJO
DIRECTOR GENERAL DEL ICTEA

 c.p. L.A.E. Belia Serna Dávila - Directora Administrativa y Coordinador de Control Interno
Archivo